

acompañadas de un minucioso informe por el cual se sepa la ubicacion del terreno, su calidad, productos naturales, un cálculo del valor que tengan, y el arrendamiento equitativo que se les pueda señalar, para que el Erario saque el producto conve-

niente sin sacrificar los intereses del especulador.

Esta circular se comunica por esta Secretaría á los Ayuntamientos, para su mayor publicidad.

Libertad en la Constitucion. México, Noviembre 24 de 1877.—RIVA PALACIO.—Al . . .

CAPÍTULO VIII

GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA.

I. Memoria del Secretario de Fomento.—II. Informe de la Seccion 1.^a—III. Informe sobre el estado actual de la Estadística Nacional.—IV. Informe sobre el estado actual de la Cartografía.

I

El desarrollo de los ramos de que en este capítulo voy á dar noticia, interesa vivamente á la sociedad, por más que á primera vista no descubran muchos la razon por qué esta Secretaría les ha consagrado especial atencion, como á otros que parecen ligados únicamente á la evolucion científica.

Si en la Geografía y la Estadística se han obtenido en México algunos progresos, es un deber confesar que han sido alcanzados más bien por particulares esfuerzos, que por el impulso dado á esos ramos por los gobiernos. Pero por laboriosas y entendidas que se considere á las personas que en nuestro país se han dedicado á esos estudios, es preciso reconocer que el fruto de sus trabajos tiene que ser imperfecto y limitado, mientras á la actividad individual no coopere la actividad del Gobierno, cuyos elementos de accion le ponen en aptitud de alcanzar mayores y más provechosos resultados.

El Gobierno emplea frecuentemente en diversas comisiones del servicio público á personas facultativas que al mismo tiempo que exploran una parte, por pequeña que sea, del territorio nacional, para el trazo de un camino, para la construccion de un puente ó para cualquier otro objeto de utilidad comun, pueden fijar la posicion geográfica de los pueblos, recoger las noticias más impor-

tantes acerca de los elementos naturales de cada zona, de las industrias de cada pueblo, y, en una palabra, estudiar todo lo que merece ser conocido para procurar el desarrollo de los pueblos. Con esos materiales que de otra manera se hace difícil y costoso adquirir, se van acopiando inapreciables datos que ordenados metódicamente vendrán á formar, con el curso del tiempo, un cuerpo de obra de utilidad suma no solo para México, sino tambien para que en el extranjero se conozca con exactitud lo que nuestro extenso territorio encierra.

El envío de comisiones exploradoras, destinadas expresamente al estudio científico de nuestro suelo, seria, es verdad, el más á propósito para satisfacer las necesidades que con respecto á estas materias existen, y que esta Secretaría es la primera en reconocer. Mas como quiera que en el período que abraza esta Memoria no ha podido realizar los proyectos que deseaba, por lo limitado de los recursos de que dispone y lo limitado tambien del tiempo, se ha circunscrito á organizar los trabajos geográficos, estadísticos y de cartografía, para que ni un solo día deje de obtenerse un nuevo dato ó un nuevo elemento para la formación de la Carta general de la República, y de obras en que se hallen reunidas las noticias estadísticas más importantes y más útiles.

En las publicaciones hechas por esta Secretaría, y de las que se hablará en el capítulo respectivo, pueden verse multitud de documentos relativos á las materias en cuestion, y en los informes y documentos que á este capítulo acompañan, se encontrarán bien determinados los fines que me he propuesto al fomentar con decidido empeño estos ramos.

La Representacion Nacional, mejor que ninguno, puede graduar la importancia que tiene el conocimiento de las localidades. Cada uno de los que la forman sabe muy bien que en la capital misma de la República apenas si se conocen los elementos de las principales entidades federativas. Y ¿podrá nadie extrañar que en las publicaciones extranjeras en lo referente á México se encuentren tan crasos errores, como con frecuencia sucede, siendo así que aquí mismo se incurre en ellos porque falta mucho todavía que hacer para formar una Carta perfecta y para tener obras á las que pueda darse entero crédito?

El día en que hubieren llegado á su término los estudios que esta Secretaría se ocupa en fomentar, se habrán allanado multitud de obstáculos con que se tropieza ahora, cada vez que se intenta realizar alguna mejora en los Estados. Conocido palmo á palmo el territorio nacional, no será preciso en cada caso emprender un estudio que demande nuevos gastos y que importe el aplazamiento de una obra mientras ese estudio no se termine.

La cooperacion de las autoridades de los Estados y la de los particulares de los mismos, con que esta Secretaría cuenta felizmente para todo aquello que signifique un nuevo paso en la senda del progreso de los pueblos, le hacen confiar en el pronto y seguro éxito de sus trabajos, y se complace por lo mismo en tributar en este lugar merecido elogio á esas autoridades y á esos individuos, por el interes con que han acogido las circulares de esta Secretaría y el agrado con que han correspondido á sus excitativas

II

Informe de la Seccion Primera.

CIUDADANO MINISTRO:

La circular expedida en 18 de Julio último y el programa á que ella se refiere, ambos documentos publicados en el número 8 de nuestro *Boletín*, revelan por sí solos el empeño con que se busca la manera más eficaz de realizar la construcción de una Carta general de la República lo más exacta posible, mediante la publicación de cartas fraccionales que, facilitando á poco costo su renovación para corregir cualquier error, constituyan un Atlas suficientemente detallado bajo todos aspectos, determinados en el citado programa. En este sentido se han practicado los trabajos siguientes:

Está ya impresa la hoja de la segunda serie correspondiente al Distrito Federal, en prensa las dos primeras de la general administrativa de la República, y al terminarse otras tres de la misma; tambien están por concluir dos hojas de una carta corográfica que por su escala contendrá detalles utilísimos.

Débase advertir que la Seccion encargada de formar estas cartas es de nueva creación, y que además de la oficina establecida para los trabajos gráficos, se ha elevado al Congreso la iniciativa correspondiente á la organización de dos Comisiones exploradoras, que recorriendo todas las vías telegráficas establecidas en el país, procuren una red de buenas posiciones geográficas en que apoyar los trabajos ulteriores, y á la vez sirvan de enlace á otros trabajos ejecutados anteriormente, los que sin esta operacion previa no podrian figurar sobre las cartas en su verdadera situacion.

Fácil es persuadirse de que los trabajos de esta naturaleza van á ejercer una influencia bastante favorable en los diversos ramos de la administracion pública, y de que, siendo á la vez una exigencia para nacionales y extranjeros el conocimiento perfecto de nuestro país, es necesario no cercenar gastos ni diligencias para llegar á ese fin.

En tal concepto, tambien se trató desde un principio de reunir los planos esparcidos, y de que se hiciese un catálogo cartográfico, previa la debida clasificacion.

Estas labores, practicadas por la Seccion de que acabamos de hablar, nos han dado el resultado siguiente:

PLANOS.

| | |
|---|-------|
| Líneas divisorias..... | 3 |
| Cartas particulares de la República Mexicana..... | 10 |
| Cartas generales de los Estados..... | 85 |
| Idem idem de ciudades..... | 67 |
| <i>Vías de comunicacion.</i> Itinerarios..... | 52 |
| „ Caminos comunes..... | 141 |
| | <hr/> |
| A la vuelta..... | 358 |

| | | |
|------------------------------|--------------------------------|-----|
| | De la vuelta..... | 358 |
| <i>Vías de comunicacion.</i> | Puentes..... | 91 |
| " | Calzadas..... | 12 |
| <i>Cartas Hidrográficas.</i> | Costas..... | 11 |
| " | Puertos..... | 9 |
| " | Rios, lagos y canales..... | 48 |
| " | Islas, bancos y arrecifes..... | 11 |
| " | Desagüe..... | 16 |
| <i>Científicos</i> | Geológicos..... | 2 |
| " | Mineros..... | 9 |
| " | Orográficos..... | 2 |
| " | Telégrafos..... | 2 |
| <i>Topográficos</i> | Haciendas..... | 2 |
| " | Ranchos..... | 1 |
| <i>Históricos</i> | Geroglíficos..... | 3 |
| " | Militares..... | 7 |
| | | 584 |
| <i>Extranjeros</i> | Alemania..... | 2 |
| " | Bahía de Suez..... | 1 |
| " | Islas Británicas..... | 1 |
| " | España..... | 8 |
| " | Golfo de Bengala..... | 2 |
| " | Islas Filipinas..... | 7 |
| " | Mar Báltico..... | 1 |
| " | Francia..... | 1 |
| " | Asia en general..... | 1 |
| " | Estrecho de Magallanes..... | 2 |
| " | Isla de Cuba..... | 14 |
| " | Bahía de Honduras..... | 1 |
| " | Estados-Unidos..... | 128 |
| | | 169 |
| RESUMEN. | | |
| Planos de México..... | | 584 |
| Idem extranjeros..... | | 169 |
| | Total..... | 753 |

ESTADISTICA.—La estadística, base fundamental para la segura marcha de todo Gobierno, como indispensable para el acierto en la legislación, en el sistema hacendario, en el administrativo y en el electoral, y como necesaria al comercio, á la industria y á cuanto existe y forma una sociedad civilizada, ha sido objeto de un detenido estudio y de diversas providencias dirigidas á la adquisicion de nuevos datos.

Difícil y vasta como es esta materia, ha lográdose sin embargo recoger interesantes documentos, á fin de formar con ellos cuadros generales que sean de positiva utilidad.

Los estados de introduccion de metales y los de acuñacion en las Casas de Moneda; los de importacion y arribo de mercancías extranjeras y nacionales; los de movimiento de carga y pasajeros en los ferrocarriles y en algunas carreteras; los de las defunciones habidas desde Julio, así como otros datos publicados en el *Boletín* de Fomento, manifiestan estarse compilando estos hasta conseguir una estadística lo más completa posible. Se abriga la esperanza de llegar á un resultado satisfactorio, si, como es de esperarse, los Gobernadores de los Estados, á cuyo patriotismo é ilustracion se ha apelado, obsequian los pedidos hechos en las circulares de 11 de Junio y 4 de Octubre del presente año, concernientes á que informen sobre el valor de la propiedad rústica y urbana, dan un estado de los productos agrícolas semejante al remitido por el Gobernador de Oaxaca, y envían otras noticias análogas al interesante ramo de que se trata.

Con estos elementos, los ya obtenidos y los que proporcionan los estados que se están trabajando, podrán producirse cuadros bastante aproximados á la perfeccion relativamente á los puntos cardinales de la Estadística de la República.

Entre los que se están trabajando puede señalar la Seccion, por estar al terminarse, los estados correspondientes á los años de 1875, 1876 y primer semestre de 1877, relativos, 1º, al censo de la capital segun los datos de mayor crédito, comparando estos con los antes recogidos y fijando, en vista de todos, el número de habitantes en cada cuartel, marcando el límite de estos y su correspondiente número de manzanas: 2º, á la poblacion fija, flotante, y censo que resulta á cada cuartel bajo este aspecto: 3º, á la mortalidad en los ocho cuarteles mayores en que está dividida la capital de la República, determinándose el órden patológico y alfabético de las enfermedades y defunciones, consideradas por estaciones, por meses y por cuarteles, y estimando separadamente en cada uno de estos las enfermedades que dominan: 4º, á la mortalidad por sexos, edades y estado civil: 5º, á la manifestacion de aumento ó disminucion de las defunciones por el sistema de curvas; y 6º, á la demostracion de los puntos menos salubres de la capital por medio de la graduacion de tintas en un plano.

Además, se están reuniendo datos para que en lo sucesivo se hagan extensivos los estados indicados á todo el Distrito Federal, así como tambien para formar la estadística criminal. Más adelante, con el auxilio de las comisiones exploradoras, para cuyo nombramiento se ha pedido autorizacion al Congreso, podrán acumularse noticias verídicas y documentos seguros respecto de todas las localidades, á fin de realizar lo que estérilmente se ha intentado en diversas épocas, cual es compaginar todo lo conducente á la conclusion de la estadística general de toda la República.

Ardua empresa, pero que la perseverancia y el patriotismo se encargarán de llevarla á cabo.

Unido á este capítulo se encuentra, entre los documentos, el informe emitido por la Mesa especial de Estadística, en el cual se registran documentos de la mayor utilidad general sobre la materia.

CARTOGRAFIA.—La Seccion de Cartografía con todos estos datos, se encuentra ya establecida en un local apropiado á su objeto, y dotada de los útiles é instrumentos necesarios; se ocupa constantemente de sus trabajos, cuyos frutos, como lleva manifestado la Seccion, pronto comenzarán á ver la luz pública.

El informe relativo que se halla en este mismo capítulo, manifiesta el plan que se ha propuesto desarrollar la Secretaría de Fomento con relacion al ramo de que se trata.

SOCIEDAD de GEOGRAFIA y ESTADISTICA.—Por causas inalicables, la Sociedad de Geografía y Estadística se encontraba de tal manera abandonada por parte del Ejecutivo de la Union, que sin el esfuerzo espontáneo de sus dignos miembros, acaso hubiera desaparecido. La ciencia y los estudios útiles al comun de los mexicanos se interesaban en la permanencia de tan ilustrada asamblea, donde cada socio ha llevado su contingente y en donde se hallan documentos de gran mérito. Fué, pues, un deber de esta Secretaría proveer, como lo ha hecho, al fomento de tal Sociedad, expidiendo las órdenes conducentes á que se le atienda con la subvencion que la ley de presupuestos le señala.

ACADEMIA de MEDICINA.—Este otro útil Establecimiento, del cual se espera, con justicia, una cooperacion importante en el exámen de diversos puntos científicos, ha quedado dotado con la planta de servidores que le señala la ley, así como tambien han sido expedidas las órdenes conducentes á que se le ministre la subvencion que le concede el presupuesto de egresos vigente, y tendrá dentro de pocos dias un local á propósito para celebrar sus sesiones y establecer sus salas de estudio y de archivo.

Seccion 1ª. Noviembre 30 de 1877.

VICENTE E. MANERO.

III

Informe sobre el estado actual de la Estadística nacional.

CIUDADANO MINISTRO:

Para obsequiar debidamente el superior acuerdo de vd. relativo á la formacion de los cuadros estadísticos que deben formar parte de la Memoria que ha de presentarse próximamente al Cuerpo Legislativo, tengo la honra de informar á vd. acerca del estado que guarda el ramo de que se me ha encargado últimamente. Las recientes circulares expedidas por esta Secretaría, con el fin de adquirir el mayor número de datos, apenas empiezan á producir sus efectos, y los que hasta hoy se han recibido son insuficientes, y poco uniformes para poder aprovecharlos, en su mayor parte, en los resúmenes generales. Advertidos esos defectos, he meditado y propuesto los medios más eficaces, á fin de no esterilizar en lo sucesivo las iniciativas de vd. y los esfuerzos de la Seccion para realizarlas.

La formacion de la estadística es una de las labores que ofrecen mayores dificultades, tanto por ser indispensable el concurso de un personal numeroso de reconocida aptitud, como por el grande acopio que es necesario obtener, de datos de diversa naturaleza y de indisputable exactitud. Otro de los graves inconvenientes para hacer avanzar la estadística y obtener progresivamente más satisfactorios resultados, es, á mi juicio, la reunion en una sola Seccion de labores de distinto género, que simultáneamente no pueden atenderse como corresponde. La formacion de modelos para la conveniente adquisicion de datos estadísticos; la vigilancia continua que debe ejercerse para la puntual y periódica remision de aquellos; los asientos inmediatos en los libros respectivos á los diversos ramos; el arreglo y buen orden del archivo, y por último, la formacion anual de los cuadros generales, son otras tantas atenciones que excluyen cualesquiera otros trabajos.

Para desempeñar como corresponde el encargo que tuvo vd. á bien encomendarme, procedí á la reunion de cuantos documentos oficiales existen en los archivos de la Secretaría, y en vista de ellos he formado los apuntamientos estadísticos que tengo la honra de acompañar al presente informe. Convencido de la poca eficacia para obtener las noticias estadísticas del sistema de simples preguntas que dan margen á interpretaciones, permitiendo eludir fácilmente las respuestas, he formulado asimismo algunos estados modelos que deberán circularse á las personas que en lo sucesivo se encarguen de producir los datos, que deben ser uniformes y expresados minuciosamente, adoptando así el medio más eficaz que la práctica aconseja. Como un ejemplo de esa verdad debo manifestar á vd. lo acontecido respecto del cuestionario que se circuló á las primeras autoridades de los Estados. Acerca de la produccion del maíz, los más responden simplemente que en tal ó cual localidad se levantan una ó dos cosechas al año; otros, vagamente, que las cosechas actuales corresponden á dos tercios ó tres cuartos de las del año anterior, y algunos, que son muy pocos, expresan el rendimiento anual, evidentemente de acuerdo con el verdadero espíritu de la referida circular. Este defecto, que inutiliza los trabajos del Ministerio de Fomento haciendo imposible la formacion de la estadística, se corrige por el medio que he propuesto, comprobado ya por los datos que he recibido de tres Estados, y cuya uniformidad en todas sus partes permite resumirlos sin dificultad alguna. Aprobado por vd. este plan, próximamente se circularán los veinte modelos, que comprenden los puntos más esenciales de la estadística, y son los siguientes:

Número 1.—*Division territorial.*—Nombre de los Distritos, Cantones ó Departamentos.—Partidos.—Municipalidades.—Ciudades.—Villas.—Pueblos.—Haciendas.—Ranchos.—Poblacion de cada una de estas localidades.

Número 2.—Poblacion por Distritos, Cantones ó Departamentos.—Varones.—Hembras.—Total.—Raza blanca.—Raza indígena.—Idiomas.—Raza mezclada.—Saben leer.—Saben escribir.—Extranjeros.

Número 3.—Movimiento de la poblacion.—Distritos.—Matrimonios.—Nacidos.—Muertos.—Diferencia en favor.—Diferencia en contra.—Enfermedades reinantes.

Número 4.—*Agricultura.*—El estado debe comprender tantas columnas cuantos sean los artículos que se cultivan, sus rendimientos, y el valor de sueldos y jornales, en la forma siguiente:

Distritos.—Café, quintales, valor.—Arroz, idem idem.—Cacao, idem idem.—Frijol, fanegas, id.—Trigo, idem, etc.—Jornales y salarios.—Caña dulce.—Siembra.—Cosecha anual.

Número 5.—*Minería.*—Minerales en trabajo.—Sus minas.—Clases de los metales.—Sus productos anuales.—Número de operarios.—Sueldos y jornales.—Máquinas.—Potencia.—Consumo anual de leña.

Número 6.—Minerales paralizados.—Su localidad.—Sus minas.—Clases de sus metales.

Número 7.—Haciendas de beneficio.—Sus nombres.—Su ubicacion.—Sistema de beneficio.—Número de toneles.—Número de arrastres.—Hornos de fundicion.—Metales que benefician.—Su cantidad.—Sueldos y rayas de los operarios.—Consumo anual de leña.

Número 8.—*Industria.*—Fábricas de hilados y tejidos de algodón.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Sus dueños.—Número de husos en actividad.—Husos en ereccion.—Telares de poder.—Telares de mano.—Quintales de algodón que consumen al año.—Libras de hilaza que producen al año.—Piezas de manta que producen al año.—Costo del algodón en la fábrica.—Precio de la hilaza, libra.—Precio de los tejidos, pieza.—Número de operarios.—Sueldos y rayas al año.—Costo del edificio y maquinaria.—Consumo anual de leña.—Potencia de las máquinas.—Existencias.

Número 9.—Fábricas de papel.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Número de molineas.—Cantidad de trapo que consumen.—Resmas de papel, por clases, que fabrican en el año.—Precios de fábrica.—Número de empleados y operarios.—Sueldos y rayas.—Potencia de la máquina.—Consumo anual de leña.—Existencias.—Costo del edificio y de la máquina.

Número 10.—Fábricas de vidrio.—Nombres de las fábricas.—Su ubicacion.—Número de hornos.—Número de vidrios planos y sus clases, al año.—Precios en las fábricas.—Capelos, sus precios.—Otros objetos, sus precios.—Número de operarios.—Sueldos y rayas.—Costo de la fábrica.—Consumo de leña al año.—Existencias.—Lugares de donde proceden las materias primas.

Número 11.—Fábricas de loza.—Nombres de las fábricas.—Ubicacion.—Objetos que se fabrican.—Sus precios.—Número de empleados.—Sueldos y rayas al año.—Costo de la fábrica.—Existencias.—Lugares de donde proceden las materias primas.—Cantidad de leña consumida al año.

Número 12.—Fundiciones de fierro.—Nombre de la fundicion.—Ubicacion.—Número de hornos.—Número de martinets.—Quintales de fierro que consume al año.—Formas que elaboran.—Precios en la fábrica.—Número de empleados.—Sueldos y rayas al año.—Costo de la fábrica.—Existencias.—Lugares de donde procede el fierro.—Cantidad de leña que consume al año.

Número 13.—Varios productos de la industria.—Azúcar, arroba, su valor.—Paneta y piloncillo, cargas, su valor.—Aguardiente de caña, barriles, su valor.—Aguardiente de uva, su valor.—Aguardiente mezcal ó Tequila, su valor.—Aguardiente de manzana ó de otras frutas, su valor.—Sombros, piezas, su valor, etc., etc.—Cantidad de leña consumida al año.

Número 14.—*Instruccion pública.*—Escuelas sostenidas con fondos públicos.—Escuelas de niños.—Municipalidades.—Número de escuelas.—Número de alumnos.—Profesores.—Sueldo anual.—Gastos.—Fondos con que se sostienen.—Materias de enseñanza.—Libros de texto.

Número 15.—Escuelas de niñas. Las mismas noticias y en la misma forma.—Escuelas secundarias y profesionales. Colegios, Liceos, Institutos, etc. Las mismas noticias, especificando además el número de alumnos internos y externos.—Escuelas particulares.—Primarias, secundarias, preparatorias.—Academias, asociaciones, etc.

Número 16.—*Valor de la propiedad.*—*Fincas rústicas.*—Distritos, Cantones ó Departamentos.—Número de haciendas y ranchos de ganado, su valor.—Cabezas de ganado mayor, menor, caballar y mular.—De cerda, su valor.—Número de empleados y jornaleros.—Monto anual de los sueldos y jornales, al año.—Número de haciendas y ranchos de labranza, su valor.—Frutos que producen anualmente.—Número de empleados y jornales, al año.—Terrenos baldíos.—Su localidad.—Sus extensiones.—Sus condiciones propicias á la colonizacion.

Por via de nota debe expresarse lo que se da en efectos á los labradores por su jornal. Asimismo debe mencionarse el número de huertos y sus productos.

Número 17.—*Fincas urbanas.*—Distritos, Cantones ó Departamentos.—Número de fincas, su valor.—Fincas pertenecientes al Gobierno, su valor.—Templos y capillas, su valor.—Valor total de las fincas urbanas.

Número 18.—Rentas públicas y de administracion.

Estado de Presupuestos de ingresos y egresos.—Deuda pública.

Es indudable que con los datos especificados en los mencionados estados no se obtiene una estadística completa; mas los puntos que comprenden son tan esenciales, que su adquisicion importaria un paso muy avanzado en tan difícil y complicada ciencia.

El primer impulso debe darse con prudencia, á fin de hacer posible la exhibicion de los datos, y de establecer sobre sólidas bases los trabajos futuros.

Por las noticias que suministran los documentos oficiales y las últimas Memorias de los Estados, la poblacion de la República puede estimarse en cerca de nueve y medio millones de habitantes, distribuidos en la forma siguiente:

Poblacion general de la República.

ESTADOS DEL NORTE.

| I.—SONORA. | | | |
|--------------------------------------|---------|---------|--|
| Distrito de Ures | 18,282 | | |
| " Hermosillo | 19,872 | | |
| " Guaymas | 14,947 | | |
| " Alamos | 21,800 | | |
| " Moctezuma | 9,395 | | |
| " Sahuaripa | 7,996 | | |
| " Arizpe | 6,543 | | |
| " Altar | 5,468 | | |
| " Magdalena | 6,506 | 110,809 | |
| II.—CHIHUAHUA. | | | |
| Canton de Iturbide | 22,000 | | |
| " Aldama | 4,022 | | |
| " Abasolo | 13,776 | | |
| " Victoria | 8,403 | | |
| " Rosales | 4,408 | | |
| " Mecoqui | 13,690 | | |
| " Morelos | 7,159 | | |
| " Bravos | 9,086 | | |
| " Hidalgo | 18,318 | | |
| " Allende | 14,378 | | |
| " Camargo | 14,914 | | |
| " Balleza | 5,500 | | |
| " Jimenez | 4,502 | | |
| " Guerrero | 14,258 | | |
| " Galeana | 4,225 | | |
| " Rayon | 6,841 | | |
| " Matamoros | 6,517 | | |
| " Arteaga | 8,761 | 180,758 | |
| III.—COAHUILA. | | | |
| Distrito del Centro (Saltillo) | 35,444 | | |
| " Parras | 16,630 | | |
| " Viesca | 11,679 | | |
| " Monclova | 27,588 | | |
| " Rio Grande (S. Fernando) | 12,790 | 104,131 | |
| IV.—NUEVO-LEON. | | | |
| Distrito del Centro | 34,811 | | |
| " del Sur | 80,904 | | |
| Al frente | 115,715 | 395,698 | |

| | | |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Del frente | 115,715 | 395,698 |
| Distrito de Oriente | 38,042 | |
| " Norte | 29,878 | |
| " Poniente | 6,087 | 189,722 |
| Suman los Estados del Norte | | 585,420 |

ESTADOS DEL GOLFO.

| V.—TAMAULIPAS. | | |
|---------------------------|--------|---------|
| Distrito del Norte | 52,677 | |
| " del Centro | 30,794 | |
| " del Sur | 24,338 | |
| " Cuarto | 32,191 | 140,000 |
| VI.—VERACRUZ. | | |
| Canton de Acayucan | 18,478 | |
| " Chicontepec | 37,361 | |
| " Coatepec | 26,254 | |
| " Córdoba | 36,098 | |
| " Cosamaloapam | 19,007 | |
| " Huatusco | 15,544 | |
| " Jalacingo | 33,907 | |
| " Jalapa | 56,070 | |
| " Minatitlan | 15,048 | |
| " Misantla | 8,732 | |
| " Orizaba | 41,525 | |
| " Papantla | 21,159 | |
| " Tantoyuca | 29,324 | |
| " Ozuluama | 26,763 | |
| " Tuxpan | 29,393 | |
| " Los Tuxtlas | 24,821 | |
| " Veracruz | 48,708 | |
| " Zongolica | 16,758 | 504,950 |
| VII.—TABASCO. | | |
| Partido del Centro | 18,698 | |
| " Nacajuca | 4,565 | |
| " Macuspana | 8,228 | |
| " Chontalpa | 11,884 | |
| " Jalpan | 2,976 | |
| " Comalcalco | 8,112 | |
| " Jalapa | 5,893 | |
| " Tacotalpa | 2,997 | |
| " Teapa | 6,158 | |
| " Jonuta | 3,806 | |
| " Usumacinta | 3,023 | |
| " Huimanguillo | 7,367 | 83,707 |
| VIII.—CAMPECHE. | | |
| Partido de Campeche | 21,529 | |
| " del Carmen | 11,853 | |
| " Kalkiní | 23,234 | |
| " Champoton | 12,611 | |
| " Chenes | 16,943 | 86,170 |
| A la vuelta | | 814,827 |